



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE MADRID

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 29 DE MADRID

13341

Despido/Ceses en general 680/2018

CÉDULA DE CITACIÓN A JUICIO Y A INTERROGATORIO

D./Dña. ELENA MÓNICA DE CELADA PEREZ, EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 29 DE MADRID.

Habiéndose advertido un error en el edicto con nº 11806 que se publicó en ese Boletín el día 17/11/2018, se procede a rectificar el mismo en el sentido que donde dice:

“**HAGO SABER:** QUE EN LOS AUTOS DE DESPIDO NÚMERO 68/2018 QUE SE TRAMITAN EN ESTE JUZGADO DE LO SOCIAL SE HA ACORDADO:....”

Debe decir: “**HAGO SABER:** QUE EN LOS AUTOS DE DESPIDO NÚMERO 680/2018 QUE SE TRAMITAN EN ESTE JUZGADO DE LO SOCIAL SE HA ACORDADO:....”

CITAR A ROMINSTEK SL, POR MEDIO DE EDICTO , AL OBJETO DE QUE ASISTA AL ACTO DE CONCILIACIÓN Y ENSU CASO, JUICIO QUE TENDRÁ LUGAR EL DÍA 17/01/2018 a las 10:50 HORAS EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO , SITO EN C/ PRINCESA Nº 3, 28008 DE MADRID, SALA DE VISTAS 8.1 , UBICADA EN LA PLANTE 8.

EL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DEL CITADO EN ESTA OFICINA JUDICIAL, DONDE PODRÁ TENER CONOCIMIENTO ÍNTEGRO DE LA MISMA.

Y PARA QUE SIRVA DE CITACIÓN A **ROMINSTEK SL**, EN IGNORADO PARADERO, EXPIDO LA PRESENTE PARA SU INSERCIÓN EN EL “BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID” EN MADRID A DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

SE ADVIERTE AL DESTINATARIO QUE LAS SIGUIENTES COMUNICACIONES SE HARÁN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA OFICINA JUDICIAL, SALVO CUANDO SE TRATE DE AUTO, SENTENCIA, U EMPLAZAMIENTO.- LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

En Madrid a 17 de diciembre de 2018

